

Dictamen de Comisión Evaluadora nro.: 04/21

Expediente U.B.A. nro.: 0025253/2020.-

REF.: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA. -

En la presente licitación pública nro.: 10/20 se realizó la publicación en el boletín oficial por dos días hábiles, se han cursado invitaciones a SESENTA Y DOS (62) proveedores del ramo junto con la correspondiente publicidad en el sitio Web de la Facultad (www.sociales.uba.ar - comunicacioninstitucional@sociales.uba.ar), en Mercados Transparentes (mi@mercadostransparentes.com), en la Unión Argentina de Proveedores del Estado (uape@uape.org.ar), Cámara Argentina de la Mediana Empresa (comunicacion@came.org.ar), Cámara Argentina de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (info@camarampm.com.ar), en Equipo Mutual Pyme (info@mutualpyme.com), Asociación de Empresas de Limpieza (administracion@adel.com.ar) y en la cartelera de la facultad, según constancias obrantes de fs.-

Se presentaron a ofertar DIEZ (10) proveedores (ver acta de fs. 4146) realizándose el acto de apertura sin observaciones. -

Los oferentes presentados en su totalidad presenten comprobante de inscripción vigente a la AFIP.-

Los oferentes presentados se encuentran inscriptos en general en RUPUBA a excepción de las firmas: EMPRESA MANILA S.A. (CUIT N° 30-58380778-7), SIMPLIA S.A. (CUIT N° 30-66167624-4) y LOGISTICAL S.A. (CUIT N° 30-71057303-0) según informe de fs. 4199.-

Los oferentes no registran sanciones en el REPSAL de acuerdo a la documentación obrante a fs. 4151, 4157, 4161, 4165, 4170, 4176, 4181, 4186, 4191 y 4197.-

Los oferentes presentados cumplen con lo requerido en la Resolución General de la AFIP 4164-E/2017 a excepción de la firma EMPRESA MANILA S.A. (CUIT N° 30-58380778-7) según constancias obrantes a fs. 4212.-

Los oferentes presentados cumplen en su totalidad con lo requerido en el pliego de bases y condiciones respecto a la presentación de garantías de oferta (ver fs. 4217 a 4246). -

Los oferentes cumplen en su totalidad con la presentación de la declaración jurada de habilidad para contratar con la UBA.- (ver fs. 1708, 1709, 1886, 1887, 2171, 2299, 2606, 3259, 3511, 3683, 3877 y 4128).-

ANALIZADAS las ofertas, corresponde:

1) DESESTIMAR la oferta correspondiente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LARA LTDA. (CUIT N° 30-71189988-6) por no presentar estructura de costos y organigrama de la empresa requerido en pliego de bases y condiciones particulares. -

2) DESESTIMAR la oferta correspondiente a la firma EMPRESA MANILA S.A. (CUIT N° 30-58380778-7) por: no estar inscripto en el RUPUBA, poseer deuda con el estado según lo informado en el marco de la Resolución AFIP 4164.E/2017; no presentar comprobante de los últimos doce (12) pagos del Formulario 931 de la AFIP y los últimos doce (12) pagos de la Obra Social y Sindicato del rubro, no presenta la estructura de costos, organigrama de la empresa, el detalle de maquinarias, equipos e insumos y el plan de trabajo y organización solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares. -

3) DESESTIMAR la oferta correspondiente a la firma SIMPLIA S.A. (CUIT N° 30-66167624-4) por: no estar inscripto en el RUPUBA, no presentar estructura de costos, organigrama de la empresa y el estatuto social. -

4) DESESTIMAR la oferta correspondiente a la firma PULIZIA E PURREZZA S.A. (CUIT N° 30-71519554-9) por no presentar los últimos doce (12) pagos F-931 y los últimos doce (12) pagos de la Obra Social y Sindicato del rubro. -

5) DESESTIMAR la oferta correspondiente a la firma GRUB S.A. (CUIT N° 30-71464746-2) por: no presentar los últimos doce (12) pagos de la Obra Social y Sindicato del rubro y la declaración jurada respecto de la ocupación de personas con discapacidad, no presentar el organigrama de la empresa solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares. -

6) DESESTIMAR la oferta correspondiente a la firma LOGISTICAL S.A. (CUIT N° 30-71057303-0) por no estar inscripto en el RUPUBA y no presentar el estatuto social solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares. -

7) ADJUDICAR de acuerdo con el siguiente detalle:

A FLOOR CLEAN S.A. (CUIT N° 30-68767747-8)

El renglón nro.: 1 por menor precio admisible ajustado a pliego y hasta un importe total de \$ 10.103.005,44 IVA incluido. -

IMPORTE TOTAL ACONSEJADO ADJUDICAR: HASTA LA SUMA DE PESOS DIEZ MILLONES CIENTO TRES MIL CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$10.103.005,44) IVA INCLUIDO. -

COMISIÓN EVALUADORA, 03/06/2021


ALBA L. DOMÍNGUEZ
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res (D) 707/18


SILVINA EMANUELLI
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res (D) 707/18


SILVIA M. SERRAGIACASSE
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res (D) 707/18